



PLAN DE GOBIERNO

2019-2022

**MUNICIPAL DISTRITAL DE  
LURIGANCHO**

Angel Fernando Brusco Valladares

# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común. Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano; por lo tanto, rechazamos toda disposición o procedimiento que tienda a negar, recortar o vulnerar el sentido de la vida democrática. Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional. Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos. Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución. Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Con tal objeto preconizamos el racional desarrollo económico del país como medio básico para lograr su efectiva y profunda transformación político-social. La Reforma Agraria, la industrialización y una política social avanzada deben ser las manifestaciones fundamentales de este proceso. Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social. Proclamamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales. Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación, como las que se dan en la explotación económica, en el sometimiento de la inteligencia y la voluntad a directivas no libremente aceptadas, así como en la imposición de formas serviles de adhesión a instituciones, personas o autoridades. Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas. En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos. Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

# PLAN DE GOBIERNO

## I OBJETIVO

El Plan de Gobierno Municipal para Lurigancho 2019-2022, está basado fundamentalmente en el respeto de los Derechos Fundamentales y la dignidad del ciudadano de nuestro Distrito y eso se basa principalmente en la lucha frontal contra la corrupción y el olvido, en el cual están sumidos todos los pueblos que conforman nuestro Distrito y esto se basa en obtener los recursos económicos que nos permitirán darle a la población servicios básicos de calidad, (que son negados por esta gran lacra de nuestro país), y distribuirlos equitativamente y priorizando la inversión en servicios básicos y sobretodo del agua en la cantidad y calidad suficiente para poder desarrollar su vida diaria con estándares mínimos de salubridad e higiene, descartando principalmente la desnutrición infantil cuya primera causa es la falta de agua potable y buenos hábitos de higiene (dato CEPAL), problema endémico y generacional y sin solución en el corto plazo que se observa en la ciudad de Chosica. Así mismo el problema de la transitabilidad en las zonas bajas de nuestro Distrito (Cajamarquilla, Nievería, Carapongo y Cerro Camote), que sufren no solo la vías de comunicación distritales y las ausencia de vías metropolitanas, sino también que las únicas vías que los conectan con los centros de labores y estudios de la gran parte de la población se encuentran saturadas y lo que hace que la población pierda muchas horas/hombre al día al transitarlas, sobre todo en medio de la tierra y polución que tienen que respirar diariamente. El resultado de esta realidad se traduce en un fuerte sentimiento separatista, que se ve en los intentos de “Distritalización”, donde un grupo de autoridades y proveedores municipales intentan separar al Centro Poblado Menor de Santa María de Huachipa”, que pertenece al Distrito de Lurigancho. La inseguridad ciudadana es un tema que comienza con el ordenamiento de los servicios que abastecen al Distrito, como el “Patrullaje Integrado” que no se cumple en nuestro Distrito y continúa con un sistema que integre el eje Población – Policía – Municipalidad – Mototaxis – Comerciantes, que compartiendo información, sea de gran ayuda para que la Policía combata la delincuencia. Adicionalmente no se entiende que siendo conocido los lugares de expendio de drogas, la PNP no haga nada para combatirlos sin tregua, seguramente por motivos económicos (corrupción). Otro problema principal del Distrito es el Centralismo, ya que el centro administrativo del Distrito se encuentra en el extremo Este del mismo, muy cerca de la Provincia de Huarochirí y muy lejos de las poblaciones que con el tiempo han crecido y se han convertido en poblaciones importantes y al día de hoy probablemente representen al 50% de la población del distrito como son: Cajamarquilla, Carapongo, Nievería y Cerro Camote. Los ciudadanos de los sectores antes nombrado tiene que hacer largos y tortuosos viajes para llegar al centro administrativo que se encuentra en Chosica, para realizar sus trámites, donde inclusive tienen que pasar por dos distritos Ate y Chaclacayo para ingresar nuevamente a Lurigancho-Chosica. El Distrito necesita acercar su Municipio y a sus autoridades a éstas poblaciones que se sienten lejanas, olvidadas y abandonadas, se tiene que mover el centro administrativo a una zona lo más equidistante posible a los poblados del distrito

crear las vías de acceso para integrar a la población y realizar Sesiones de Consejo Descentralizadas en cada rincón del Distrito.

El problema que mantiene actualmente nuestro Distrito de Lurigancho, con la Provincia de Huarochirí en varios frentes, por ejemplo en la zona colindante con el Distrito de Ricardo Palma y San Antonio de Jicamarca ambos del Distrito de Huarochirí; en las zonas de Nicolás de Piérola, San Antonio, Vallecito, La Era y otros con las comunidades campesinas de San Antonio de Chacla y Jicamarca será solucionados en un Gobierno Municipal de Acción Popular, porque tenemos la voluntad política para hacerlo y porque la razón nos asiste.

## **II CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.**

### **1: Derechos Fundamentales y dignidad de las Personas.**

El Plan de Gobierno Municipal de Lurigancho (PGML), contempla el irrestricto respeto a los Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas, garantizando, por ejemplo la calidad de servicios básicos como el agua potable, últimamente declarado como derecho fundamental de los ciudadanos peruanos; trámites simplificados y de rápida respuesta en los servicios municipales, contempla un sistema de Orientación al Ciudadano y Oficinas Municipales Descentralizadas que cuenten con Sistemas amigables de última generación que facilite los tramites en cualquier lugar del Distrito donde se encuentre el ciudadano. Así mismo, todo el aparato administrativo municipal deberá estar inmerso en un sistema de mejoramiento de la Calidad orientado al Servicio del Ciudadano del Distrito, con esta filosofía se garantiza respeto y eficiencia en el papeleo y tiempos, que se traducirá en un mejor trato empleado-ciudadano y funcionario-ciudadano. Mejorando la transitabilidad con vías metropolitanas y municipales y proyectando un Centro Administrativo equidistante a todos los rincones de Lurigancho, acercaremos el municipio a todos los ciudadanos para que no sientan a su autoridad lejana recuperando su dignidad como vecinos. Con las Sesiones de Consejo Descentralizadas haremos sentir a los ciudadanos más cerca de sus autoridades, concertando mejor el desarrollo de las obras, priorizándolas más eficientemente e involucrándolos en su desarrollo.

### **2: Oportunidades y Acceso a los Servicios.**

Nuestro PGML, contempla una real voluntad política de proporcionar agua potable y saneamiento a la Ciudad de Chosica en el Distrito de Lurigancho, potenciando los servicios actuales, modernizándolos e incrementando su capacidad productiva adicionándoles el proceso de potabilización y complementado con una campaña de educación orientada a difundir los buenos hábitos de higiene y así reducir nuestra tasa de desnutrición infantil.

Nuestro aporte al acceso a otros servicios como la electricidad y redes, se darán con una estrategia efectiva y con verdadera voluntad política para cerrar las fronteras de nuestro Distrito, sobretodo en las disputas que se tienen con la Provincia de Huarochirí.

### **3: Estado y Gobernabilidad**

En nuestro PGML se determina la creación de la carrera pública para el servicio de nuestro Distrito, sobretodo contando con la participación de nuestros jóvenes profesionales que tengan los méritos y la sensibilidad necesaria para servir a los ciudadanos de su Distrito, logrando una organización eficiente con clara vocación de servicio y fomentando valores como Transparencia y la Vigilancia Ciudadana como factor principal para la lucha contra la corrupción.

Estamos seguros que esto conllevará a crear una cultura profesional y de honestidad que será una herramienta eficaz contra la corrupción.

#### **4: Economía Competitividad y Empleo**

Nuestro PGML contempla una Municipalidad como ente promotor de la inversión privada en los distritos rubros que potenciarán el crecimiento económico y turístico de nuestro Distrito. La creación de áreas públicas para el solaz y desarrollo de actividades propias de cada edad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), la creación de espacios culturales, gastronómicos, deportivos y de otras disciplinas como el Tai-Chi, Yoga y otros que llamen e integren a las familias. Crearemos un Plan para el incentivo del emprendimiento de jóvenes del Distrito que participarán del Programa de Adquisiciones del Distrito con un porcentaje, que crecerá en la medida que los jóvenes empresarios cumplan con ciertas metas que se les impondrán, sobretodo en el rubro de Responsabilidad Social. Este incremento de la actividad económica requerirá de mano de obra propia del Distrito, el cual deberá ser formalizado, respetando los beneficios sociales de sus empleados, así las empresas se verán recompensados por la autoridad que mantendrá las reglas claras y transparentes para proteger la actividad económica privada, evitando la competencia desleal (informal) en nuestro Distrito. Con las reglas claras y reordenamiento, con campañas de difusión y promoción de nuestros comercios y servicios, con inversión en los servicios básicos (agua potable y saneamiento), estas medidas promoverán la creación y desarrollo de actividades formales y pertinentes al desarrollo de nuestro distrito, que hace tiempo dejó de ser destino turístico para todos los peruanos, que en la actualidad sólo perciben informalidad, desorden y caos.

#### **5: Desarrollo Regional e Infraestructura**

La estratégica ubicación geográfica de nuestro Distrito, su vulnerabilidad ante desastres naturales de mayor y mediana intensidad e inclusive de pequeña intensidad, el paso del Río Rímac por nuestro Distrito y la presencia de centrales hidroeléctricas en el mismo, lo hacen de importancia fundamental para el abastecimiento tanto de nuestra ciudad capital Lima así como de la sierra y selva centrales de nuestro país y nuestra importancia en la entrega del insumo principal para la distribución de agua potable en Lima Metropolitana. Esta transferencia de agua, verduras, madera, minerales, ladrillos y cemento, frutas, transporte de personas en uno y otro sentido y otros nos convierten en el centro neurálgico ante la aparición de desastres naturales que hacen imprescindible la construcción de infraestructura que mitigue y/o impida que esta transferencia valiosa se detenga en temporadas ya conocidas. Los recursos de Municipalidad son exiguos y se requiere una gran inversión en infraestructura que elimine estos riesgos de una vez y se tendrá que gestionar la entrega de las obras por cada ministerio competente para así de una vez lograr que el Distrito se desarrolle.

También tenemos que nombrar al Río Huaycoloro, que se ha convertido en los últimos años en factor adicional de riesgo para nuestro distrito, a juzgar por los últimos desastres naturales, se requiere una inversión importante para canalizar este cauce y obras aledañas para garantizar la seguridad y transitabilidad.

#### **6: Recursos Naturales y Ambiente.**

Se tiene que activar el cuidado del Río Rímac, evitando que los desagües lo contaminen, así como la basura que se echa en ella, sobretodo de desechos de las granjas y materiales que no son absorbidos por el medio ambiente y que se convierten en un peligro para nuestro futuro; así mismo, el respeto de los cauces naturales y de las medidas mínimas de ancho de las fajas marginales tanto del Rímac como de las quebradas de huaycos, se hace imprescindible así como la apertura de las desembocaduras de las quebradas de huayco, hacia el mismo Río Rímac. También se debe contemplar la forestación de plantas y árboles en las zonas de quebradas, como el bambú, cuyo estudio ya ha sido realizado por organizaciones internacionales que han ofrecido ponerlas al servicio de la ciudad de Chosica, tanto del aspecto técnico como del económico, así también como su aprovechamiento comercial, con las propuestas de utilización del bambú en empresas que puedan transformarlas para su utilización en actividades comerciales y económicas.

Así mismo, la actividad de reciclaje ofertada por las personas organizadas de menores recursos del Distrito también es una actividad estudiada y promovida por instituciones internacionales, que implementada con voluntad política debe convertirse en una herramienta fundamental para la lucha contra la pobreza, ayudando a la conservación del medio ambiente.